



Oficio No. 20480-01-02-10-012

Manizales, 19 de enero de 2022

Doctor
AGUSTIN VELEZ SAENZ
Juez Segundo Promiscuo Municipal
Carrera 4 con calle 13 Esquina Piso 2 Palacio de Justicia
Anserma, Caldas

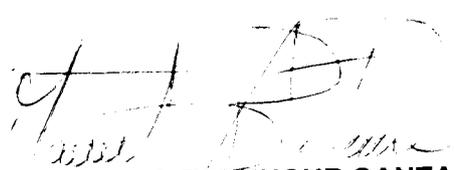
Ref. Respuesta solicitud documentos indagación 170016000060201903371.

En atención a su solicitud de la referencia, en la cual solicita copias simples de la denuncia con radicado SPOA 170016000060201903371, informo a usted que adjunto al presente el escrito suscrito por la señora Luz Marina Torres de Restrepo, Secretaria Jurídica de la Gobernación de Caldas, siendo indiciado el señor Oscar Tamayo Rivera y Fabio de Jesus Salazar Lotero, entre otros, por el presunto delito de prevaricato por omisión de que trata el artículo 414 del C.P.

Se adjunta también la noticia criminal, orden de archivo de fecha 15 de octubre de 2020 y copia del oficio No. 0123 con el cual se le dio respuesta al señor Fabio de Jesus Salazar Lotero de la decisión de archivo adoptada.

De otra parte es importante precisar, que dentro de la misma decisión de archivo se ordenó compulsar copias para que se investiguen otros presuntos delitos diferentes a los aquí investigados en los que pudiesen estar incurso los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Social y Deportiva "Los Guadales" y el liquidador de la misma, señor OSCAR TAMAYO RIVERA, donde al parecer le correspondió investigar a la Fiscalía Segunda Seccional de Anserma Caldas bajo el radicado SPOA 170426000070202100074 por los punibles de fraude procesal en concurso con falsedad en documento.

Atentamente,


MANUEL ANTONIO BETENCUR SANTA
Fiscal Diez Seccional/de Manizales

Anexo: Copias denuncia, noticia criminal, orden de archivo de fecha 15 de octubre de 2020 y copia del oficio No. 0123
Proyecto: Luis Fernando Orozco Giraldo
Revisó: Manuel Antonio Betancur Santa